



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Jennifer Carbajal Mauricio

Nombre del tema: Aspectos generales de la bioética

Parcial: I

Nombre de la Materia: Bioética

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth culebro

Nombre de la Licenciatura: LEN

Cuatrimestre: 2

INTRODUCCION

Sin lugar a dudas, la bioética es una de las disciplinas más actuales en el mundo, tanto en el que hacer académico y científico, como político. Por su parte, la bioética ha sido observable sobre todo en las últimas tres décadas lo que se explica básicamente por el creciente interés de las sociedades modernas acerca del uso adecuado de los conocimientos científicos y sus tecnologías.

ASPECTOS GENERALES DE BIOÉTICA

1.1 Concepto de bioética y ética

La bioética es un campo interdisciplinario que discute y crítica públicamente los estándares éticos en el área de la medicina y la salud. La bioética quiere establecer abarcan tanto las áreas prácticas, como las científicas, de investigación y de políticas públicas.

Llamada filosofía moral, es la disciplina que estudia la conducta humana. Las discusiones éticas se dan en torno al bien y el mal morales, lo correcto y lo incorrecto, la virtud, la felicidad y la idea de deber.

1.2 Concepto de vida según ciencias biológicas y filosóficas

Se define en biología como vida la estructura molecular auto organizada capaz de intercambiar energía y materia con el entorno con la finalidad de auto mantenerse, renovarse y finalmente reproducirse. La manifestación evidente de lo anterior se muestra en forma de vida.

1.3 El individuo y proceso de humanización

El ser humano es un animal racional. Tiene un lenguaje, utiliza una técnica, se comporta según unos reglamentos y, en definitiva, vive en sociedad dentro de un orden.

El conjunto de estas transformaciones hizo que el humano abandonara su animalidad y se convirtiera en persona. Se pasó de la hominización a la humanización. La humanización

significó un nuevo rumbo en la historia de la humanidad. El hombre no era un animal especialmente dotado desde un punto de vista físico, pero su inteligencia le permitía adaptarse muy eficazmente a su entorno natural.

1.4 La dignidad de la persona

Valor propio del ser humano, es decir, que no es otorgado por nadie sino que todos poseemos sin distinción de sexo, raza, religión, orientación sexual ni otros condicionantes. Apunta al respeto y la consideración que amerita cualquier individuo por el mero hecho de ser humano.

se lo asociaba a ciertos valores tradicionales vinculados a la fe religiosa, el respeto de la tradición o la pertenencia a un grupo humano que es considerado meritorio del respeto de los demás. De allí que existan frases como “Preferible morir con dignidad que vivir de rodillas” u otras expresiones que se aproximan al orgullo.

1.5 Diferencia entre dignidad ontológica y dignidad moral

Entender la educación como ayuda al crecimiento personal, y alcanzar una noción fundamental y bien fundamentada de la importancia de ese trabajo, pasa necesariamente por entender qué significa ser persona y la importancia especial de la persona, es decir, su peculiar dignidad.

La dignidad se basa en el reconocimiento de la persona de ser merecedora de respeto, es decir que todos merecemos respeto sin importar cómo seamos. Se considera innata a cada persona.

1.6 La ética y la moral

Para mí, la ética y la moral juntas cumplen un papel fundamental en mi vida y la sociedad en la pertenezco, ya que, si no existen una actividad reflexiva y consiente.

La ética es una reflexión sobre nuestro comportamiento moral, sea correcto o incorrecto, permitiéndonos evaluar nuestra existencia dentro de la sociedad. Por otra parte, la moral hace referencia a las creencias o normas que poseemos, las cuales nos orientan acerca del bien o el mal de las acciones.

1.7 Valores universales

La filosofía, la ética y la moral son las disciplinas que se encargan del estudio de los valores universales. Dentro de la filosofía, la axiología es la rama que se encarga de su estudio y aborda los valores según su objetividad y subjetividad, junto con los denominados “valores negativos”.

1.8 Los derechos humanos

Los Derechos Humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes.

1.9 Igualdad para todas las personas

Tipos de igualdad son las distintas proporcionalidades de los derechos y obligaciones de los individuos de una misma sociedad.

Los tipos de igualdad, por tanto, se fundamentan en la existencia y respeto al trato imparcial y justo que se le da a toda la población. Así mismo, para una sociedad democrática esto es una condición necesaria.

1.10 Declaración universal de los derechos humanos

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier

otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

1.11 surgimiento de la bioética

El surgimiento del concepto de Bioética es producto de la confluencia de dos tradiciones o líneas de trabajo surgidas en la década de 1970, por un lado la de André Hellegers (1926-1979), quien desarrollará una orientación biomédica, clínica y profesional y por otro lado, la de Van Rensselaer Potter (1911-2001) quien plantea la necesidad de los aspectos éticos en las ciencias biológicas, aduciendo que la ética es parte de un fenómeno biológico.

CONCLUSION

Conclusión del concepto de bioética Se conoce como bioética a la rama de la ética que se relaciona con la conducta humana respecto a la valoración de la vida promoviendo el desarrollo de principios y valores. Incluye todos los problemas éticos que tienen que ver con la vida en general, es decir, tanto La humana como el animal y la vegetal.